

Armenia, 12 de Octubre de 2016

Señor:

RODRIGO GARCÍA AMEZTICA

Calle 8 N° 14-19 Apto 201

Teléfono: 3137061328

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso *Oficio PQRDS – 2986*

Del 04 de Octubre de 2016.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 0608 correspondiente al Oficio **PQRDS – 2986** del 04 de Octubre de 2016 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRICULA INTERNA. 47901”*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI

Auxiliar administrativo I

Dirección Comercial

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 0608

12 de Octubre de 2016

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor; **RODRIGO GARCÍA AMEZTICA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 2986 del 04 de Octubre de 2016**

Persona a notificar: **RODRIGO GARCÍA AMEZTICA**

Dirección de notificación usuario: **Calle 8 N° 14-19 Apto 201**

Funcionario que expidió el acto: **JOSÉ FERNEY LANDÁZURI**

Cargo: **Auxiliar administrativo I**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del Acto Administrativo ante la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia ESP..

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI

Auxiliar administrativo I

Dirección Comercial

PQRDS-2986

Armenia, 04 de Octubre de 2016

Señor

RODRIGO GARCÍA AMEZTICA

Calle 8 N° 14-19 Apto 201

Teléfono: 3137061328

Matrícula 47901

Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta SOLICITUD 4632

Atendiendo su oficio radicado en esta entidad el día 14 de Septiembre de 2016, *donde manifiesta que en la factura del 29 de julio al 30 de agosto se está incluyendo el servicio de suspensión y reconexión, al predio ubicado en el calle 8 N° 14-19 Apto 201 Sector Parque Sucre Identificado con MATRICULA 47901, teniendo en cuenta que no se realizó dicha labor,* de manera respetuosa nos permitimos comunicarle:

Que revisada la base de datos de la entidad se observa que la **Matricula 47901**, se encuentra **CON MORA** por concepto de, suspensión-reconexión; que el día 17 de Agosto de 2016, se generó en el sistema una orden de suspensión bajo la orden **número 2063074**, con la observación cumplida **TAPON EXPANDIBLE..... ESTA FIRMADA USUARIO, RODRIGO GARCIA A.....Informa.....JONNY** y el día 17 de Agosto de 2016 se realizó un abono con el fin de reconectar el servicio dejando en reclamo el cobro por los conceptos arriba nombrado,

ORDER [IWCCOT]

Consulta de ordenes de trabajo

Orden de trabajo	63	1	2052424	Fecha elaboracion	17-08-2016 00:00:00
Tipo de trabajo	1093	SUSPENSION DRASTICA		Fecha solicitud	17-08-2016 05:28:59
Solicitud	63	1	2063074	Estado solicitud	SO
Causa Rep.	1093	CORTE DEL SERVICIO		Fecha asignacion	17-08-2016 05:28:59
Trabajo Derivado	1093	CORTE DEL SERVICIO		Fecha ini ejecucion	23-08-2016 12:32:30
Estado de orden	3	CUMPLIDA		Fecha fin ejecucion	17-08-2016 12:32:30
Producto	1	ACUEDUCTO_ALCANTARILLADO		Fecha legalizacion	23-08-2016 12:32:49
Matricula	47901	JULIANA OCAMPO ALVAREZ		Producto contratado	47901
Equipo de trabajo	22	CUADRILLA 2 SUSPENSIONES		Valor cobro a matr.	0
Tecnico	1	SUSPENSIONES		Valor pago a eq. trab.	0
Sector operativo	63	1	1	SECTOR UNICO EPA	
Direccion predio					
Observacion	TAPON EXPANDIBLE..... ESTA FIRMADA.... 10:45.....JONNY				
Descripcion daño					
Concepto tecnico					
Solucion problema					

Informacion de la solicitud

Que en cuanto a la reconexión, se generó en el sistema el día 18 de Agosto de 2016, bajo la orden **número 2064542** cumplida , con la observación SE RETIRO TAPON.....USUARIO RODRIGO GARCÍA.....OPERRARIO. PEDRO PINTO 7:10.....

ORDEN [IWCCOT]	
Consulta de ordenes de trabajo	
Orden de trabajo	63 1 2053679
Tipo de trabajo	1082 RECONEXION DRASTICA
Solicitud	63 1 2064542
Causa Rep.	1082 REINSTALACION
Trabajo Derivado	1082 REINSTALACION
Estado de orden	3 CUMPLIDA
Producto	1 ACUEDUCTO_ALCANTARILLADO
Matricula	47901 JULIANA OCAMPO ALVAREZ
Equipo de trabajo	111 CUADRILLA 2 PARA PQR
Tecnico	1 TECNICO PARA TODOS LOS TRABAJOS
Sector operativo	63 1 1 SECTOR UNICO EPA
Direccion predio	CL 8 14 19 AP 201
Observacion	SE RETIRO TAPON..... NO FIRMA USUARIO RODRIGO GARCIA 7.10.....
Descripcion daño	OPERARIO PEDRO PINTO
Concepto tecnico	
Solucion problema	
Informacion de la solicitud	

Es importante informarle Que las facturas se deben de cancelar en su totalidad y a tiempo para que no se presente ningún problema a futuro, al firmar las ordenes las cuales emiten la entidad por cualquier servicio prestado se entiende aceptado dicha prestación del servicio.

Que en veras de lo manifestado en la solicitud, se hará un llamado de atención al operario con respeto, en cuanto manifiesta que el operario le informo que cancelara la factura el mismo día de la suspensión, aclarando que dicha información suministrada por el contratista, no es de su competencia.

Por lo anteriormente nombrado, no es posible descontar del sistema el pago por suspensión - reconexión, facturado a la **Matricula 47901**.

En los anteriores términos se entiende tramitada su solicitud.

PQRDS-2942

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Frente a la presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación, ante la oficina de Peticiones quejas y reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Cordialmente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Auxiliar administrativo I
Dirección Comercial